

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CORPORACION INDUBELCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las ocho horas, en las oficinas situadas en la calle AV Velasco Ibarra Km 1 vía Bahía-Chone, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la **CORPORACION INDUBELCO CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a. **BELLETINI ZEDEÑO ELSA ALICIA MARGARITA DALIA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- b. **BELLETINI ZEDEÑO HORACIO LUIS**, por sus propios derechos, propietario pleno de Dos mil novecientos ochenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- c. **CEDERO MOREIRA MONSERRAT TERESA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO** quien lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario la señora **MONSERRAT TERESA CEDERO MOREIRA**

La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada socio-a, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3.000.00)

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El señor **HORACIO LUIS BELLETTINI ZEDEÑO** en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2017".

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

El señor **HORACIO LUIS BELLETTINI ZEDEÑO**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realice explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2017.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la Compañía muestra que en el año 2017 sí ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

BELLETTINI ZEDEÑO HORACIO LUIS
SOCIO

MONSERRAT TERESA CEDAÑO MOREIRA
SOCIO

ELSA ALICIA MARGARITA DALIA BELLETTINI ZEDEÑO
SOCIO

HORACIO LUIS BELLETTINI ZEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MONSERRAT TERESA CEDAÑO MOREIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA